



DIARIO DE CORDOBA



APARTADO NUM. 30

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 75 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: QUINCE CENTIMOS

Dirección telegráfica: DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO CONCERTADO

La carta de Fernando de los Ríos en que se demuestra claramente el auxilio prestado por el Gobierno de León Blum a los rojos españoles ha causado gran sensación en Francia

UNA PATRIA, UN ESTADO, UN CAUDILLO

UNA PATRIA: ESPAÑA. UN CAUDILLO: FRANCO

COMUNICADOS OFICIALES DE LA GUERRA

Del cuartel general del generalísimo

BOLETIN DEL GENERALISIMO, CON NOTICIAS LLEGADAS A ESTE CUARTEL GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA 12:

Tiroteos en los distintos frentes de los dos Ejércitos. Se comprueba el duro castigo sufrido por el enemigo en sus infructuosos ataques a las líneas de Asturias.

Entre el material cogido en ellos figura un cañón del 45, varias ametralladoras extranjeras y una gran cantidad de fusiles y municiones sin clasificar.

Como consecuencia de los continuos descalabros y ante el estéril sacrificio de los rojos en Asturias, se han producido disturbios en Gijón y Sama de Langreo.

En el aire fué derribado en el frente de Vitoria un trimotor enemigo tripulado por un piloto inglés acompañado de un ruso y un español que murieron en el accidente.

Entre la documentación del inglés figura un contrato del Gobierno rojo, de importante cantidad.

Del Ejército del Norte

COMUNICADO OFICIAL DEL EJERCITO DEL NORTE, NUMERO 136, CORRESPONDIENTE A LA SITUACION GENERAL HASTA LAS VEINTE HORAS DEL DIA 12:

Durante la jornada de hoy el enemigo ha mostrado actividad en el frente de Alava, sector de Villarreal, en el que ha atacado violentamente con numerosos contingentes, previa preparación artillera siendo contenido por nuestra parte.

Nuestra aviación logró derribar en este sector un avión rojo en las proximidades de Vitoria.

En los restantes frentes la actividad del enemigo ha sido mucho menor, reduciéndose a ligeros tiroteos en el frente de Vizcaya y sector de Guadarrama y actuación de su aviación en la de Iruel, sin consecuencias.

Por nuestra parte se ha rechazado un ataque sobre Villarreal y se ha efectuado un pequeño avance en el frente de Sigüenza, sector de Veguillas, rechazándose unas avanzadillas enemigas y rectificando y mejorando las posiciones en este sector.

En el frente de Robledo se han pasado a nuestras filas varios artilleros procedentes del campo enemigo.

En los restantes frentes sin novedad. Continúa la situación estacionaria, sin registrarse modificación alguna.

LA CHARLA RADIADA ANOCHE POR EL GENERAL QUEIPO DE LLANO

Comenzó el jefe de la segunda división su charla de anoche diciendo que el día anterior estuvo en Salamanca, donde tuvo la satisfacción de ver el importante donativo de prendas, medicinas y otros efectos que el pueblo portugués ha enviado para nuestros soldados. El convoy lo integraban cuatrocientos camiones. Expresó su agradecimiento a los portugueses que allí se encontraban por la afectuosa acogida que le dispensaron. Después elogio en elevadas frases la nobleza del pueblo portugués que tantas pruebas de amor está dando a España y emitió al presidente Carmona y al jefe del Gobierno señor Oliveira Salazar que ha conseguido llevar a la nación hermana a una situación de enviable franqueza. Terminó este período de su discurso vitoreando a Portugal.

Se ocupó luego del parte oficial rojo que es lo mismo que el de todos los días. Hablan de ataques, de que nos redimamos, de que toman pueblos y todo ello resultan embustes para engañar a esa masa borreguil que sigue a los diribientes marxistas. Ahora repiten incesantemente que tienen cercada a Espinosa de los Monteros, pero ya verán ustedes como no la toman.

En el parte llaman bravos y heroicos a los milicianos y el general Queipo de Llano al comentar esto hizo resaltar que sin el auxilio que les han prestado Francia y Rusia, Madrid estaría tomado hace ya mucho tiempo. Hizo destacar que el representante de Rusia ha negado en la Sociedad de Naciones que los soviets hayan prestado apoyo a los ro-

jos españoles. Hay que ser cínico y embustero para hacer afirmaciones de esta índole. Dijo también es representante que la U. R. S. S. aceptaría un control efectivo en los puertos españoles. Es decir que consideren que con la cantidad de hombres y material que han enviado, la situación, si se estableciera ese control, sería favorable para los rojos. Añadió el delegado de Rusia que una vez que el Gobierno "legal" restableciera el orden no habría necesidad de mantener la inspección en los puertos y fronteras. Y esto es verdad. Una vez establecido lo que ellos llaman orden por el Gobierno que ellos llaman legítimo, no se necesitaría nada de eso, porque a todos nos cortarían la cabeza y vivirían en el mejor de los mundos.

Dicen también en el parte que pocos Gobiernos en la Historia podrán presentar sus credenciales más limpias que el "legítimo de España".

Con este motivo el general puso de relieve que el triunfo del Frente Popular se debió primero a la cobardía de Pontela y en segundo término al robo de actas en Cuenca, Cáceres, Granada, Pontevedra y otras otras provincias por cuya causa no se le puede llamar legítimo a ese Gobierno pues es un Gobierno de bandoleros.

En cambio el Gobierno que en breve regirá los destinos del país tendrá toda la legitimidad que le da el pueblo que está deseando por momentos que haya un Gobierno militar que consiga el progreso, el decoro y la dignidad de la patria.

En los medios diplomáticos de la

MI AGUINALDO

Mi aguinaldo darte quiero, soldado noble y valiente; mas no hallo luz en la mente ni en la gaveta dinero.

En mi afán no cejo, no; pero esta duda me inquieta: ¿Qué puede dar un poeta pobre y triste como yo?

Después he dado en pensar, porque a mi anhelo conviene, que aquel que corazón tiene, tiene algo, siempre, que dar.

Y como yo tengo el mío, aunque dolido y maltrecho, ahora lo saco del pecho y sin temor te lo envío.

A la Patria, en amor fiel sólo hallarás quien le iguale; ábrelo, por si algo vale lo que encuentres dentro de él.

Que hasta puede tu ambición satisfacerse en su entraña; pues quien tiene amor a España, tiene oro en el corazón.

Francisco Arévalo

Sociedad de Naciones se ha iniciado el proyecto de intervenir en los asuntos de España, primero para poner paz entre los contendientes y luego para que termine la guerra.

Este plebiscito no lo aceptan los rojos por que de sobra saben que serían aplastados pues incluso muchos españoles que aceptaron las ideas izquierdistas considerando que en España había falta de una evolución para que el pueblo obtuviera mejoras, desengañados ya de los dirigentes, votarían con nosotros. Si ese plebiscito se hiciera con garantías, seguramente votarían en su favor nueve partes del país en contra de una.

La zona roja, una mayoría considerable votaría con nosotros por haber desencadenado los marxistas sobre ella toda clase de horrores. Claro es que en la zona roja todo el que volara con nosotros desaparecía del mundo de los vivos, pues los asesinarían inmediatamente. "Mundo Obrero" dice que ese plebiscito se efectuó el día 16 de Febrero y que no hace falta otro. Y añade que nos otros nos hemos sublevado contra las elecciones.

Eso es falso. Nosotros no nos hemos alzado en armas contra lo que representaban aquellas elecciones sino contra el robo organizado, contra esa serie de asesinatos que venían cometiendo. Nosotros nos alzamos en armas por defender a la patria y a la religión que son dos ideales de hombres dignos.

Hizo presente que habían permanecido quietos durante el tiempo que desempeñó el Ministerio de la Guerra Azaña quien pretextando una reorganización del Ejército destruyó éste, malogrando el porvenir de la oficialidad. No obstante acatamos sus decisiones pero no podíamos aceptar el régimen marxista que se trató de imponer en España o contra el marxismo siempre, porque el marxismo representa la ruina de España.

Nosotros tenemos la evidencia de que ganaríamos ese plebiscito pero no lo podemos aceptar por que no es posible que demos a los villanos y a los miserables trato de caballeros. Dentro de este ambiente se ha celebrado la reunión de Ginebra; en ella tenían puestas sus esperanzas los marxistas creyendo que allí los sacarían del apuro en que se encuentran, pero no lo van a lograr, pues nadie ha prestado allí atención a la voz del Gobierno rojo.

Es verdad como han dicho ellos que aquí se está desarrollando una guerra internacional, pero fué traída por las infamias y crímenes que cometían esos miserables y que toleraba el Gobierno. Esos crímenes culminaron en el de aquel gran hombre que se llamó Calvo Sotelo y que fué asesinado por agentes de ese vergonzoso Cuerpo de Seguridad, al que hay que transformar por completo para que pueda convivir con nosotros.

Se ocupó también del quebrantamiento de la neutralidad por parte de Francia y dijo que la carta de Fernando de los Ríos la conoce ya el mundo entero y que ella en otras circunstancias serviría de motivo no para una aurora boreal sino para muchas auroras boreales. Hace veinte años ningún Gobierno hubiera consentido que después de publicada esa carta, Fernando de los Ríos continuara de embajador en un país extranjero.

Agregó que en breve se darán a

conocer otros documentos de la misma índole que causarían gran sensación, entre ellos una relación de los españoles que se dedican a la compra de material de guerra con expresión de las comisiones que han cobrado. Y mientras ellos se enriquecen los obreros se mueren de hambre en las trincheras.

Habló también de las presiones que ejercen en Rusia los dirigentes contra los obreros y dijo que esos son los responsables principales de todos los crímenes cometidos en España durante cinco meses.

Refiriéndose a sueltos publicados en la Prensa acerca de que la guerra de España podría producir una conflagración mundial dijo que esto no era posible porque ningún pueblo digno puede defender a una partida de criminales.

Hizo mención de que en los tiempos de la Monarquía se dejaba vivir a todos los partidos de la oposición incluso al socialista que tuvo trato de favor y que si año 1917 y el 1934 hubiesen sido pasados por las armas los revolucionarios, España hubiese vivido tranquila.

Hizo historia luego de las persecuciones desencadenadas por el Frente Popular contra las personas de derechas y se preguntó si esa es la libertad por que propugnan.

Añadió que esos individuos que tanto protestan de los bombardeos de Madrid, según dicen en el parte oficial, bombardearon anteaayer Ibiza que es una población pequeña que no tiene defensa alguna. De estos hechos debe informarse los parlamentarios ingleses que nos visitaron recientemente.

A continuación leyó dos cartas. En una de ellas se relataba los salvajes crímenes cometidos en el pueblo de Campillos de Llerena y en la otra la situación en Madrid, dando cuenta de los asesinatos cometidos allí por los rojos.

Esta última carta está firmada por un súbdito inglés, católico, que se encuentra en Gibraltar y que permaneció en Madrid desde el 18 de Julio hasta el 24 de Noviembre. También dió lectura a una información del "De Times", en que refería diversos actos de terror llevados a cabo por los comunistas en Madrid.

Luego leyó un documento encontrado en Leganes en virtud del cual se autorizaba a una Comisión de marxistas para apoderarse del dinero que hubiera en los Bancos y a fusilar a cuantas personas se opusieran a ello.

Dió cuenta así mismo de hallarse en las filas rojas el comandante de la Guardia civil Alvarez Samper que en sus comarcas por la provincia de Toledo se ha dedicado al robo e incluso ha anulado su casa con los muebles que había en un palacio del Duque de Arión. Es un perfecto marxista.

Hizo algunas consideraciones acerca de la celebración en Sevilla del día del segundo plato único y del envío del dinero que se recauda para el Aguinaldo del Combatiente.

Leyó los partes de los Ejércitos del Norte y del Sur siendo lo más saliente de este la presentación de fugitivos en distintos pueblos de las provincias de Badajoz y Málaga y terminó dando lectura a la lista de donativos e invitando a los obreros que están huidos a que se presenten como lo están haciendo ya muchos compañeros en las condiciones ya señaladas, en la seguridad de que serán perdonados

MILLAN ASTRAY SE DIRIGE A LOS ROJOS INVITANDOLOS A QUE SE RINDAN

"Todo el que presente una proclama del general Franco será una garantía de perdón si no ha sido un criminal"

Salamanca, 12, 21'30. El general Millán Astray, con el título de "A los rojos. Las proclamas del general Franco", pronunció anoche ante el micrófono de Radio Salamanca el siguiente discurso:

Las proclamas que a los rojos ha enviado el general Franco, son sinceras. De nuestros elementos de guerra, de nuestra pujanza y de nuestras victorias en todas las batallas son buena prueba estos lugares que ocupamos. Esto lo sabreis vosotros exactamente y muchos no lo saben porque los tienen ciegos y sordos.

Cuando los rojos han atacado los hemos rechazado y contraatacado, haciéndolos huir, causando muchos muertos, heridos y prisioneros y dejando en nuestro poder abundante material de guerra. Esta es la verdad que nosotros decimos siempre.

Las proclamas tienen por objeto señalaros el peligro que os amenaza y el porvenir que os aguarda. Esas proclamas no tienen nada que os estén llevando a la situación de hambre y de muerte que padecéis.

Esos nada pueden esperar; nada absolutamente que no sea la guerra hasta el fin.

Esas octavillas, como las llaman las emisoras rojas, son únicamente para los españoles que están deseando venir a nuestras líneas.

En cualquier momento que se presenten los milicianos rojos españoles, llevando en la mano derecha el fusil en alto y la mano izquierda también levantada, gritando ¡Viva España! serán perdonados.

Todo el que presente una proclama del general Franco será una garantía de perdón, si no ha sido un criminal.

Las proclamas van también dirigidas a los rojos que están en la cárcel o en las listas negras comunistas, esperando la hora de ser fusilados.

Como guerreros, somos generosos; nosotros solo matamos a los que se nos ponen delante en el combate, pero al que se rinde o pide perdón lo perdonamos.

El porvenir es triste para los rojos. Los republicanos serán asesinados por ser demócratas, ya que el comunismo es tiranía y no siente la democracia.

Los socialistas tienen también que morir porque quieren la justicia social y el comunismo es la injusticia social.

Los socialistas que no son comunistas son fascistas, porque los fascistas no son comunistas.

Los anarquistas o dejan de serlo o no cabrán en el mundo, por que no pueden ser socialistas ni fascistas. Si se convierten y someten, los nacionales les perdonarán.

Pregunten a Zaragoza, donde los anarquistas están prestando servicios patrióticos, siendo recibidos con confianza en todos los lugares.

Los sindicalistas, si no son comunistas son fascistas. No son comunistas por que los Sindicatos comunistas, no luchan por la defensa de los legítimos intereses de los gremios sino que por el contrario, se dedican a la explotación de los trabajadores.

Los comunistas nacidos en España, están engañados así mismo por que no podrían soportar las argollas que en sus manos colocarían los comunistas rusos. Los españoles no aguantan las cadenas.

A los separatistas catalanes y vascos, nada hay que decir, porque están viendo como mueren y no pueden ser comunistas aunque quisieran serlo.

En España no caben más comunistas que los rusos; los nacidos en Rusia, por que los europeos en todos los casos, son rusos blancos y no comunistas.

A los nacidos en España que creen

en el comunismo ruso, les brindamos esta prueba. Que miren en el mapa de España la línea que separa los territorios liberados y vean la situación en que se vive en su zona.

En la zona nacional liberada se grita ¡Viva España! y se vive una vida tranquila en el campo, las fábricas en marcha y se puede andar por todas partes, sin ver en los caminos personas asesinadas.

Veán en cambio la miseria que reina en la zona ocupada por los marxistas, donde se grita ¡Viva Rusia, Cataluña y Valencia! y comprueben si se vive con tranquilidad. Esa tranquilidad no existe y los propios rojos solo piensan en el momento en que les llegara el turno de ser asesinados y mientras tanto para cubrir el miedo, se tapan la cabeza como los niños lo hacen con las sábanas.

Esto es cierto y la verdad va llegando ya a conocimiento de los rojos. Para ello hemos de hacer aún grandes esfuerzos los liberadores de España.

¿Dónde están las mujeres, los niños, los padres de los milicianos que han sido evacuados de España?

Dentro de las líneas de combate estáis prisioneros y sabéis que irremisiblemente vais a la muerte o por vuestras tropas o por las vuestras, si tratáis de huir para contar las derrotas que estáis sufriendo constantemente.

Si caéis heridos, no os cuidarán por falta de medios y como consecuencia os sobrevivirá el tétano, la gangrena, la septicemia y la muerte, sin recibir cuidados algunos por que los comunistas rusos han cambiado a Dios y a nuestro Cristo y no tendréis el consuelo de una tumba, con una cruz de hierro o de madera que pida una oración al caminante.

Pobres españoles engañados vilmente, como esas infelices de dieciséis años que en la Casa de Campo encontramos muertas, sin estar cubiertas por ropa alguna y a su lado los cadáveres también de dos rusos que les habían llevado allí seguramente para satisfacer sus instintos de bestias salvajes.

El partido de fútbol a beneficio del Ejército

Según hemos dicho repetidas veces esta tarde se verificará en el Stadium América un partido de fútbol a beneficio del Ejército.

Contenderán el Sevilla F. C. y el Racing local, que alinearán a los mejores elementos con que cuentan en la actualidad.

El partido ha despertado gran interés entre los aficionados y es de esperar, dado el fin patriótico del encuentro, que el campo se vea lleno de público.

¡Atención, olivaderos!

La fundación Bernardo Alba, de Córdoba, invita a los señores interesados en presenciar las nuevas demostraciones de extracción de aceites por desintegración de la aceituna y centrifugación de las masas con fruto recién cocido, fresco y en plena rebeldía ya que por múltiples circunstancias en años anteriores no pudieron efectuarse más que con fruto atrojado y muchos señores quedaron en la duda del funcionamiento con aceituna en la forma que ahora se realizan estas pruebas.

Por no disponer de aceituna para más fechas las demostraciones se llevarán a efecto en mis talleres los días 11, 12 y 14 del actual (de 10 a 12 y 3 a 5 tarde) sin perjuicio de proseguirlas en fechas sucesivas si logro hacerme de aceituna.

BELGICA ES UN GRAN PUEBLO

En las dificultades y movimientos porque atraviesa Europa, ha dado una nota Bélgica, el pueblo noble y sencillo, creador de una santa convivencia de las clases y de un espíritu moderno del catolicismo social. Bélgica viene demostrando desde 1914 que para que los pueblos sean superiores les basta con tener justas ambiciones de mantener su vida y el sentido de la propia dignidad. Bélgica, martirizada y santificada, tiene en su proceso y desenvolvimiento psicológico una personalidad bien ganada, una nacionalidad perfectamente definida. Cuna de los ideales de la concordia social, en sus ministerios y sus talleres se practica la dichosa labor de trabajar al impulso del espíritu belga, ese espíritu de afán y de trabajo, que hace a sus obreros inteligentes y abejas dichosas y a los industriales firmes estimables y reconocidos en los mercados. Cuna de la serenidad y del alto sentido de la vida, así va siendo ejemplo y cumbre el modo característico de hacer compatible el amor y el respeto al rey, con todas las ideologías y partidos; ya que en el fondo del alma belga es la flor viva de un sentimentalismo sano que hace que el rey ame a su pueblo y el pueblo belga haga del rey el mayor de sus sentimientos patrios. Los belgas tienen bríos e impulsos de categoría superior. Ellos sonríen cuando trabajan y pelean por "rehacer" su pueblo. El ideal belga es servir a la familia y a su patria; todos los belgas demuestran tener el general y único deseo de un solo beneficio, del único ideal y la más decidida voluntad por servir a su patria. El pueblo belga es el más valiente del mundo. Para hacer esta afirmación no tenemos que utilizar la particularidad de la palabra "valor" cuando se refiere a la decisión conquistadora. Durante la guerra europea recibió el más duro golpe, viendo caer por tierra todos sus anhelos de pueblo sencillo y civilizado; sus ciudades y tierras conocieron la devastación y los horrores de una guerra. El valor belga está señalado después de la guerra y de la invasión: el mismo patriotismo que les puso con su rey Alberto a la cabeza frente a la invasión, más tarde les colocó frente a la desolación y a la miseria. Y ahí

está el valor heroico de un pueblo, pasado todo fragor bélico y todo momento de emoción y de lucha. Está en la gran entereza para volver día por día, hora tras hora, a rehacer la economía, a edificar las ciudades, a elaborar la dicha de cada hogar y la felicidad del pueblo. El valor está en saber contemplar las ruinas y en acometer el esfuerzo magnífico para levantar sobre ellas todo el vasto y complejo armazón de una nación. Y Bélgica lo hizo. Bélgica tenía en 1914 un signo de riqueza que en 1924 era superado, a los diez años de casi su muerte como pueblo. En diez años todas las tierras se pusieron en cultivo; los edificios reconstruidos, con ventaja en los materiales de fábrica y en la belleza constructiva. Las fábricas volvieron a su actividad; las minas de carbón son las más prósperas del mundo; con menos altos hornos se produce una quinta parte más de lingote de hierro. Rehacerlo todo, reponer el capital completamente, eso es en suma lo que hizo el noble y valeroso pueblo belga. Nos ha dado ese pueblo la mayor enseñanza de firmeza en momentos de prueba y contrariedad, milagro hecho por el patriotismo limpio y espontáneo del corazón de sus hijos. Patriotismo que empieza en el rey y termina en el último aldeano; voluntad tenaz para restaurar todas las fuerzas debilitadas y perdidas. Carácter sencillo y alegre; temperamento firme y decidido; raza puesta en el camino del trabajo y del amor, de ese amor radiado, de unos a otros y de todos al rey y a la patria. El valor de una nación es mayor cuanto mejor moral y más voluntad tienen sus componentes. Bélgica lo ha demostrado. Ahora ha tenido un rasgo. Quizá más saliente por no tener arrogancias ni teatralidad. Rasgo que puede venir de orientación a todos los espíritus limpios de pasión. Esa actitud de advertir que Bélgica se coloca al margen de aquellas obligaciones que Francia tiene adquiridas con el comunismo de Stalin. Bélgica, amiga de Francia, amiga de todos no quiere la menor responsabilidad de complicaciones que puedan favorecer la intromisión del místico y desvastador microbio soviético. Bélgica es un gran pueblo! Viva Bélgica! B. García Menéndez

En la Diputación provincial

Reunión de la Comisión gestora

El viernes celebró sesión la Comisión gestora provincial. Presidió don Eduardo Quero Goldoni y asistieron los vocales señores Castany, Viana, Urbano, González, Ruiz Ripoll, Torrico y Romero. La Corporación adoptó entre otras las siguientes resoluciones: Ver con simpatía un oficio de la Comisión gestora de la Diputación de Sevilla referente a una feria de muestras en dicha ciudad para el próximo mes de Abril. Quedar enterada de un oficio del señor gobernador militar de esta plaza, ratificando en su cargo a doña Josefa Jurado Moreno. Dar las gracias a la maestra nacinal doña María del Pilar Jiménez Morales, por haber cedido a la Corporación los créditos a su favor en concepto de aumento gradual de sueldo correspondiente al ejercicio actual. Aprobar una propuesta del Negociado de personal sobre corrida de escuelas de médicos y practicantes de la Beneficencia provincial. Exceptuar del pago de arbitrios a varias obras que por iniciativa de la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, se efectúan en terrenos lindantes con el camino vecinal de la variante y muro de defensa del Guadalquivir a Santa María de Trassierra. Desestimar, por no existir consignación, la petición formulada por la señorita Elisa Pineda Sánchez, en sustitución de que se le concediera un subsidio para sufragar los gastos de expedición de su título de maestra. Dejar sobre la mesa el expediente referente a defraudación del impuesto de cédulas personales contra don José Molina Benítez, vecino de Montoro. Aprobar el presupuesto de la Diputación provincial para el próximo ejercicio. Prorrogar hasta el 21 del corriente el plazo para la recaudación de cédulas personales en esta capital y pueblos de la provincia en que termine antes de esa fecha el período voluntario de cobranza. Ofrecer a los alcaldes de la provincia los servicios de la imprenta provincial por si les conviniera encomendar a la misma los trabajos de modelación impresa que los respectivos Ayuntamientos necesiten. Y dar las gracias a las maestras nacionales doña Luciana Centeno y doña Fernanda Barrionuevo Velasco, por haber cedido a favor de esta Diputación los créditos que les corresponden por el concepto de aumentos graduales de sueldo, y a la Junta de la suscripción patriótica por haber obsequiado a los acogidos de las Casas de Socorro Hospicio y Central de Expositos con el envío de cajas de higos secos, y a don Vicente E. Lloplis y de Quijada, por un donativo de 25 pesetas para el Hospicio.

Donativos de víveres para Madrid

En el Gobierno civil se han recibido los siguientes donativos de víveres para Madrid: Doña Carmen de la Cerda Rodríguez, dos botellas de coñac. Casa Aguilar, 10 kilos de garbanos y 5 kilos de alubias. Don Antonio Manzanares Bonilla y doña María Arcón de Manzanares, 1 caja de roscos de vino de 10 kilos y 3 cajas de carne de membrillo con 20 kilos. Don Juan Roldán Rabasco, 1 jamón todo magro. Doña María Adamoli Bueno, viuda de Arenas, maestra nacional, 1 lata de dulce de membrillo de 6 y medio kilos, 2 kilos de chorizo de Rioja y 24 latas de filetes de bonito. Don Rafael Muñoz Córdoba, 7 latas de bonito. Don Martín Sagrera Paución, 7 latas de chorizo en manteca. Don Sabiniano Lumbreras a Martín, 6 quesos, 1 caja de membrillo y 1 caja de galletas. Don Pedro Novella Larrea, 25 cajas de latas de bonito. Don Luis Barbudo Bejarano y señora, 2 botellas de coñac. Doña Consuelo Ortiz Luque, viuda de Barasna, 2 botellas de coñac. Don Rafael Moreno Mesa, 2 damajuanas de solera fina. Don Manuel Prieto Carmona, 1 caja de higos de 10 kilos, 1 lata de bonito de 5 kilos y 20 latas de bonito de 100 gramos. Los señores don Francisco, don Antonio y don Pedro Priego Gómez, 100 latas de sardinas con tomate con peso de 150 gramos cada una, 50 latas de atún legítimo en aceite de 160 gramos, 3 cajas de dulce de membrillo de 18'250 gramos y 5 cajas de higos de 1 arroba cada una. Don Ricardo Ortiz Motina y señora, 2 kilos de chorizo y 6 latas de fritada de bonito. Doña Teresa Díaz de Losada y Garro, 1 lata de 5 kilos de sardinas. Doña Emilia Jordano, 2 kilos de chorizo de Cantimpalo. Doña Loreto Pérez Oglietti, viuda de Fernández Pintado, 1 caja de higos y 2 latas de melocotón. Don José y don Tiburcio Galán de Mora, 3 latas de salmón, 3 latas de bonito y 1 botella de anís fino de Rute. Don Mariano Aguilar Arribas y señora, 6 kilos de tocino. Casa Muñoz, 1 jamón serrano y 1 garrafa de vino Carbonell. Don José Ruano Ruano, 10 kilos de judías, 10 kilos de lentejas y 9 y medio kilos de chorizo. Señorita Encarnación Hinojosa López, 2 latas de manteca y 4 paqueillos. El gobernador civil se complace en hacer público estos donativos expresando a todos su más sincera gratitud en nombre del Ejército.

Una plausible iniciativa del Conservatorio Oficial de Música

Por iniciativa del profesor don Luis Serrano Lucena y patrocinada por unanimidad del Claustro de profesores del Conservatorio Oficial de Música de Córdoba, se está organizando una gran orquesta de concierto al objeto de celebrar un magnífico festival, con el fin de recaudar fondos con destino a la suscripción a favor de nuestro glorioso Ejército y estando ya la plantilla casi cubierta a poco de iniciarse la formación por los generosos ofrecimientos de los profesores, alumnos y aficionados de esta localidad y siendo el complemento de esta organización, la formación de un gran orfeón, para interpretar obras de eminentes autores, se ruega a los que posean aptitudes para formar parte en una masa coral, se personen en la Secretaría del Conservatorio Oficial de Música, de once a doce de la mañana y de seis a siete de la tarde, al objeto de hacer la inscripción y clasificación oportuna. En dicho concierto figurarán en el programa obras pocas veces interpretadas en España y no ejecutadas en Andalucía. Córdoba 12 de Diciembre de 1936. —El director, Antonio Jiménez Román.

OCASION

Pellizas, gabanes, trajes hechos, pantalones, cortes de traje para caballero, parguas, retales de pañería, retales de varias clases de telas. Todo a precios rebajados. Ver para creer. Visitenos. En EL METRO y también en sus tres sucursales. Precio fijo verdad.

EL AGUINALDO DEL COMBATIENTE

Ayer por la mañana se celebró en el Gobierno civil una reunión para tratar de la forma en que se ha de hacer la recaudación de fondos con destino al "Aguinaldo del combatiente". A la reunión asistieron, además del gobernador civil señor Marín y del alcalde señor Sarazá Murcia, las señoras siguientes: En representación de las Margaritas, la duquesa de Osuna; por la Cruz Roja, doña Angela Condé de Cruz Conde; por la Acción Católica, la señorita Matilde Olivares; por la juventud de Acción Católica, señorita María Zamarraga; por Falange Española, la señorita Estrella Vázquez y con carácter particular las señoras doña Blanca Sánchez Guerra, viuda de Alvear; doña Ana María Izardí, de Marín; doña Concepción Cabrera, de Danvila; doña María de la Puerta, de Escribano; y la señorita Trinidad Gutiérrez de los Ríos.

Los reunidos acordaron que hoy domingo se efectúe una colecta en las once parroquias de Córdoba, colocándose al efecto y en diversos lugares dieciocho mesas petitorias, servidas por señoras y señoritas, desta cándose grupos de estas para postular por las calles y casas particulares de cada demarcación. La recaudación se hará desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde. Los donantes recibirán a cambio de su óbolo una banderita o una flor con los colores nacionales.

TRIBUNALES

Juicios para el martes Sala primera. Juzgado de Baena. Delito, hurto. Contra Sierra Rodríguez Sabariego. Abogado señor Espina y procurador señor Guerrero. Sala segunda. Juzgado de Lucena. Delito, homicidio. Contra Rafael López Ruiz. Abogado señor Espina y procurador señor Delgado. Sala segunda. Juzgado de Bujalance. Tentativa de violación y allanamiento de morada. Proceso, Pedro Castro Camacho. Absuelto.

Grupo Voluntario de Policía

Existiendo algunas vacantes en el Grupo Voluntario de Policía Montada, en la segunda división, los españoles que deseen prestar en el mismo los servicios a su patria, pueden presentarse de once a una al capitán ayudante del grupo, en el cuartel del Marrubial, donde se les informará de las condiciones que se precisan.

HACIENDA

Libramientos pendientes de pago En la Depositaria Pagaduría de esta Delegación de Hacienda, se hallan pendientes de pago los libramientos expedidos a favor de las personas siguientes: Don Juan Ramírez Castuera, don Salvador Barasona Ortiz, don José Aguilar Caballero, don Fernando Rodríguez Ferrer, don Angel Santoril Alcalde, don Antonio Delgado Soto, señores Rodríguez Hermanos y Décima del Paro Obrero.

INFORMACION POR RADIO

UN PERIODICO INGLÉS ANUNCIA IMPORTANTE CAMBIO EN LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA, FAVORABLE PARA LOS NACIONALES. PARECE QUE LAS MILICIAS ROJAS HAN COMENZADO A EVACUAR MADRID PARA ESTABLECER SUS BASES DEFENSIVAS EN ARANJUEZ. LOS COMUNISTAS HAN ESTABLECIDO EN FRANCIA IMPOR-TANTES DEPOSITOS DE ARMAS Y MUNICIONES. EN LA SEMANA ENTRANTE COMENZARA A REINAR OFICIALMENTE EL NUEVO SOBERANO DE INGLATERRA

EL FAMOSO "P. O. U. M." CONTRA LOS RUSOS

Burgos 12.—Los informes que envían a sus periódicos los correspondientes extranjeros que se encuentran en Barcelona, dan cuenta de que el partido Obrero de Unificación Marxista comienza a resistirse a obedecer la autoridad tiránica de los jefes rusos. Ya se han originado incidentes entre el ruso Antiniff y Andrés Nin y Gólf, que habiendo estado en Rusia una larga temporada, conocen los procedimientos expeditivos con que los rusos exterminan a sus asociados cuando su colaboración no les es necesaria. "Le Temps" afirma que en la zona ocupada por el Ejército nacional, la normalidad es absoluta y el orden completo, en tanto que en la zona ocupada aún por los rojos, la vida es muy agitada, el desorden reina en todas partes y el pueblo es la so'a víctima de la situación.

LA CARTA DE FERNANDO DE LOS RIOS

Roma 12.—La noticia de una posible intervención de Francia e Inglaterra para poner término a la guerra que se desarrolla en España, ha sido acogida con escepticismo en Italia.

LA OPINION VALIOSA DE UN PERIODICO INGLÉS

Valladolid 12.—"El Dalhy Telegraph" anuncia que en breve se operará un cambio importante en el giro de la guerra de España, desde luego desfavorable para los marxistas.

EL ABANDONO DE MADRID POR LAS MILICIAS ROJAS

París 12.—"Le Eche" de París informa acerca de la conferencia que han celebrado Largo Caballero y Rosenberg, con los técnicos rusos al servicio del Gobierno rojo. En dicha conferencia se examinaron diversas cuestiones y especialmente la pronta evacuación de Madrid, cuya defensa se hace ya imposible, toda vez que no puede asegurarse el aprovisionamiento.

EL GOBIERNO DE VALENCIA Y LOS AGROTISTAS

Valladolid 12.—El Gobierno rojo de Valencia ha declarado que entre las personas comprendidas en las siguientes apartados: Los que eleven los precios de los artículos de primera necesidad. Los que oculten dichos artículos. Los que efectúen operaciones que puedan perturbar el comercio de aquellos productos.

MILITARES

Incorporación de cabos y sargentos Por disposición del generalísimo de los Ejércitos nacionales, se ordena la incorporación a filas de todos los cabos y sargentos pertenecientes al cupo de filas del primer semestre del reemplazo de 1931, a fin de que se hallen debidamente dispuestos para preparar los cuadros de instrucción, en caso de que sean llamados al servicio militar los individuos de dicho cupo y reemplazo. El comandante Doval Se ha dispuesto el reintegro en la escala activa del Instituto de la Guardia civil del comandante don Lisardo Doval Bravo, con todos los derechos que por su antigüedad le correspondan.

CASA GUERRERO

Instalador-Electricista FERMIN GALÁN, SS. CORDOBA

GRAN TEATRO - EMPRESA GUERRERO IDEAL CINEMA

HOY DOMINGO.—A las SEIS Y MEDIA de la tarde y DIEZ Y MEDIA de la noche.—Acontecimiento cinematográfico! La extraordinaria película española, presentada por "Cifesa", MORENA CLARA, el mayor éxito de la cinematografía nacional. Interpretada por los famosísimos IMPERIO ARGENTINA y MIGUEL LIGERO. Dirección de FLORIAN REY.—Butaca, 1'50 pesetas. Anfiteatro, 0'60. Paraiso, 0'30.—En la función de la 6'30 estarán numeradas las butacas. La taquilla se abre a las tres.—HOY DOMINGO, a las 4 de la tarde, función popular, con la magnífica película "Paramount" DEJADA EN PRENSA, por la pequeña actriz SHIRLEY TEMPLE.—Butaca, 0'50. Anfiteatro, 0'25. Paraiso, 0'10.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy domingo, a las 6'30 y 10'30.—Primer: LEONTINA Y MANDOLINA, dibujo.—Segundo: LA HILIA DE JUAN SIMON, producción nacional.—Tercero: MICKIEY POLO TEAM, dibujo en colores naturales.—Butaca, 1'25. Grada, 0'30.—A las 4 menos cuarto tarde.—Primer: A LAS SIETE EN PUNTO, superproducción.—Segundo: VENGANZA TEJANA, americana, por Bob Steele.—Butaca, 0'50. Grada, 0'10.—Mañana, PAPA BOHEMIO, por Adolphe Menjou.

CINE ALKAZAR

Empresa E. López del Toro Reyes Católicos, 17, Teléfono 2895 Hoy domingo, a las 3'30 (infantil) DON QUIJOTE DE LA MANCHA. Butaca, 0'20.—A las 5, 6'30 y 8'15. Estreno en Córdoba de la grandiosa película NOCHES EN LOS BOSQUES DE VIENA, por Magda Scheneider, música de STRAUS y SCHUBERT. Precioso argumento. Orquesta filarmónica de Berlín. Exito.—Butaca, 0'60. Niños, 0'30.

CINE GONGORA

Empresa Ramos Teléfono, 2165 Hoy domingo a las 3'30 de la tarde, EL GALANTE DEFENSOR, caballista.—Butaca, 0'40.—Entresuelo, 0'20.—A las 5, 7, y 10'30.—Gran éxito del CUARTO NUMERO 309, hablada en español por FRANCHOT STONE Y UNA MERKEL.—Próximamente, LA ROMERIA DEL ROCIO.

FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S.

Servicio para el día 13 de Diciembre Jefe de cuartel, camarada Alberto Vidal. Oficial de guardia, camarada José Espinosa Morgado. Oficial de vigilancia, camarada Dionisio César Durán. Oficial visita de Hospitales, camarada Julián Gutiérrez Sáinz. Oficial de semana, camarada Joaquín Díaz Peláez. Oficial de retén, camarada Eugenio Laparte Cerezo. El servicio de cuartel corresponde a la segunda escuadra de la primera Falange de la quinta Centuria, del camarada jefe de Falange Julián Gutiérrez Sáinz, y el de vigía en las torres a la tercera escuadra de la primera Falange de la quinta Centuria y primera escuadra de la tercera Falange de la misma Centuria, de los camaradas jefes de Falange Julián Gutiérrez Sáinz y José Espinosa Morgado. El servicio de noche corresponde a la tercera escuadra de la segunda Falange del camarada jefe Joaquín García Guzmán, de la tercera Centuria y el de vigía en las torres a la primera y segunda escuadra de la misma Falange y Centuria. Servicio de vigilancia para la noche del 13 al 14: Tercera escuadra de la primera Falange de la tercera Centuria. Servicio para el día 14 Jefe de cuartel, camarada Antonio López del Moral. Oficial de vigilancia, camarada Humberto Pérez López-Obrero. Oficial de guardia, camarada Domingo Toledo Gutiérrez. Oficial de visita de Hospitales, camarada Gonzalo Martínez Pardo. Oficial de semana, camarada Antonio Arrastio Moreno. Oficial de retén, camarada Francisco Nieto Roldán. El servicio de cuartel corresponde a la tercera escuadra de la tercera Falange de la segunda Centuria, del camarada jefe de Falange L. Fernando Martínez Ruiz y el de vigía en las torres a la segunda y tercera escuadras de la segunda Falange de la segunda Centuria. El servicio de noche corresponde a la primera escuadra de la tercera Falange de la tercera Centuria, del camarada jefe de Falange, Rodrigo Jimena y Jimena, y el de vigía en las torres a la segunda y tercera escuadras de la tercera Falange de la misma Centuria. Servicio de vigilancia para la noche del 14 al 15: Escuadra especial de vigilancia de la cuarta Centuria. Manuel Castillo Ruiz, Rafael Castro Castro, Rafael Córdoba Miguez, José Díaz Armenia, Adolfo Díaz Gutiérrez, Diego Fara Vizecaya. ¡Arriba España! El jefe de milicias de segunda línea, Federico Morales.

GACETILLAS

Los conciertos de la banda municipal A partir del día de hoy celebrarán conciertos la Banda municipal en el Paseo de la Victoria de 12 a 2 de la tarde todos los jueves, domingos y días festivos interpretando selectos programas, suspendiéndose los que se vienen celebrando en la Avenida del Gran Capitán. Las farmacias de guardia Las farmacias de guardia desde las ocho de la noche del sábado 12 del actual hasta la misma hora del sábado 19 son las siguientes: Don Miguel López Mora, San Pedro, 2. Don José de Diego Martínez, Plaza de José Antonio Primo de Rivera, 8. Don Fernando Vaiverde Cano, San Pablo, 3 y 5. Don Luis Viana Rodríguez, Sevilla, 8. Don Luis Jurado López, San Fernando, 97. Don Rafael López Conte, Rejas de Don Gome, 2. Las demás farmacias estarán abiertas de 9 de la mañana a 8 de la noche, excepto los domingos, que sólo funcionarán las de guardia. En estas últimas y después de la hora del cierre, sólo se despachará mediante pre-sentación de receta de facultativo. Casa de Socorro En este benéfico establecimiento han sido asistidos Aurelia Aguayo Cabas, de quemadura de segundo grado en ambas regiones glúteas, reservado; Antonio Jiménez Pérez, herida contusa en el parietal derecho, leve salvo complicaciones, y Francisco Escudero Molina, herida en la cara externa del muslo izquierdo por mordedura de perro, reservado. Los estancos de guardia Hoy permanecerán abiertos los siguientes estancos: San Basilio, 36; Plaza de la República; Fermín Galán; Málaga; San Miguel, 1; Agua, 2; Judería, 1; Realejo, 80; Obispo López Criado, 13; Sánchez Peña, 1; Campo de San Antonio, 11; Agustín Moreno, 102; Gran Capitán (kiosco); Rodríguez Marín, 1; Ambrosio de Morales, 14; Pretorio, 42; Plaza de Colón, 15; Obispo Pérez Muñoz, 15; San Fernando, 186; Alfaro; Avenida de Medina Azahara. Contrastación de pesas y medidas La primera autoridad civil de la provincia ha ordenado que durante los días 14, 15, 16 y 17 del actual, se verifique la contrastación de pesas y medidas en Lucena.

LAS SUSCRIPCIONES PATRIOTICAS PARA EL EJERCITO Y FUERZAS AUXILIARES

DONATIVOS PARA LA AVIACION

Relación de los donativos recaudados en la sucursal del Banco de España en esta plaza, con destino a la gloriosa aviación nacional: Don Miguel Varona Moreno, un par de pendientes y 25 pesetas. Don Rafael Guzmán Ochoa, dos anillos, una sortija, un escapulario y un gemelo. Superiora de San Pedro Alcántara, un par de pendientes. Don José Gavilán, un anillo. Don Antonio Castellano y señora, tres pares de pendientes y un anillo. Pepita Fernández Cerezo, una moneda alfoncina de 25 pesetas. Don Pedro Fernández Domínguez y doña Araceli Muñoz Cabezas, dos anillos. Don Manuel González Zayas, una onza, media onza, un colgante con moneda y una libra esterlina. Un español, unas iniciales y un anillo. Don Antonio Zurita Gavilán, un anillo. Don Ernesto Zurita y señora, una cadena de reloj, dos anillos y un colgante con moneda. Don Joaquín Ariza Hita, vecino de Baena, un anillo y media onza. Don Francisco Duarte González, un anillo y un par de pendientes. Don Miguel Zurita Lafuente, un anillo. Don Pedro Gómez Romero y señora, cuatro botones de camisa, un par de pendientes y una sortija. Don Rafael Pérez Terroba, una onza de Fernando VII. Sagrario de San Hipólito, tres pulseras, un reloj de caballero, un guardapelo, seis sortijas, una medalla, dos imperdibles, cuatro botones, seis pares de pendientes, dos cadenas, dos enlaces, un anillo, un colgante, dos muelas y un retrato. Don Mariano Porras Aguayo y señora, una cadena de señora, un par de pendientes, dos anillos, una onza y cuatro piezas más. Don José Alparéz Salas, un reloj de caballero y dos anillos. Don Antonio Álvarez Salas, un reloj de señora, tres anillos y dos imperdibles. Doña Rafaela Álvarez Salas, una pulsera y dos anillos. Doña Concepción de la Bastida, viuda de Barbuco, dos sortijas, dos anillos y 50 pesetas. Doña Carmen Jiménez, viuda de Márquez, un reloj de pulsera, un pendiente, medio ídem y dos sortijas. Don Ceiso Ortiz Fernández, tres anillos y un par de gemelos. Don Antonio Alcántara Cantuel y señora, dos alfileres, cuatro sortijas, un broche y dos monedas de octavo de onza. Excmo. señores marqueses de Val deloro, dos anillos, un reloj de caballero, un yugo de casamiento, una moneda de los Reyes Católicos, otra alfoncina de 25 pesetas, dos anillos y dos aretes de pipa. Don Antonio Ariza, segunda entrega, una cadena con colgante. Don Francisco Priego Gómez, setenta dólares en billetes y cien francos en papel. Doña María de Alvear y Noriega, segunda entrega, dos cruces de onza, seis monedas alfoncinas de 25 pesetas, siete monedas de un octavo de onza y cuatro trozos de oro.

Don Cristóbal Pesquero González, cuatro pasadores de camisa, tres monedas de cuarto de onza y dos de octavo de onza. Don Enrique Tienda Pesquero, dos pulseras, dos alfileres de corbata, tres cadenas, tres botones, un par de pasadores, once trozos de oro, un guardapelo, una moneda peruana, dos pasadores de cadena y dos anillos. Don Alfonso Pozo Lara, 10 pesetas. Doña Carmen Laguna, un imperdible. Doña Florentina Rocha Guerrero, un par de pendientes y 5 pesetas. Don Manuel Rodríguez Basallo, 25 pesetas. Doña Dolores Álvarez Aguilar, un reloj de señora, dos monedas alfoncinas de 25 pesetas, dos anillos, una cadena de reloj y un par de pendientes. Don Joaquín Pérez Cuesta, un par de pasadores, seis anillos, una sortija y 25 pesetas. Don Rafael Vallejo Torquemada, un anillo y un trozo de oro. Señorita María Jiménez González, dos pares de pendientes. Doña María y doña Rosario Trócoli Simón, cuatro pares de pendientes, tres sortijas, tres alfileres, tres botones, una cadena con medalla, unas iniciales y una cruz. Doña Cándida Alfaya Isla e hijos, cuatro sortijas, un par de pendientes, una medalla, un reloj de pulsera, una cadenita y dos pasadores. Don Rafael Ortiz Forcada, un par de gemelos con monedas y un colgante con moneda. Doña Laura Argelich Marín, una moneda de oro de cincuenta francos. Doña Mercedes Espinosa de Taboada, una cadena de oro. Don Francisco Miguez Díaz, dos pares de pendientes y dos anillos. Don Bruno Ibáñez, comandante jefe de Orden Público, 10.000 pesetas. Señora de Caire, un reloj de caballero, cinco sortijas, dos pares de pendientes y seis pedazos de oro. Don Domingo Esparza Lara y señora, una botonadura compuesta de cinco piezas, un alfiler de pecho y dos broches de capa. Don José Riobóo Cuesta y señora, dos anillos nupciales y una medalla. Don Bartolomé Raya Romero, un reloj de señora, un alfiler de corbata, un pasador y una sortija. Don Rafael Montilla Merina, una sortija. Don Josefa Merina Alba, tres botones, tres sortijas, un par de pendientes, dos cadenas, una con colgante. Don Leoncio Tintero y señora, dos sortijas, una cadena con medalla. Doña Socorro Merino Alba, cuatro sortijas, cuatro pares de pendientes, un pasador y una cadena. Don Francisco Montilla Merina y señora, un par de pendientes, cuatro sortijas, un alfiler y una cadena con colgante. Doña Concepción Merino Alba, una sortija, un pasador y unas iniciales. Don Rafael Merino Alba y señora, cuatro sortijas, un alfiler de pecho, cuatro pares de pendientes, dos cadenas con medalla, dos broches de capa y un sujeta cuellos. Señor teniente coronel de Estado Mayor, una dentadura de oro. Pueblo de Benamejil, seiscientos setenta y seis gramos (peso bruto), sesenta y cinco gramos en monedas de diez, doce monedas alfoncinas de 25 pesetas, tres ídem isabelinas de 25 pesetas, tres de 20 francos, tres de 10 francos, otra moneda argentina, otra de 10 marcos, dos de octavo de onza y tres de dieciséisavo de onza. Don Manuel Jiménez Márquez, tres sortijas y cinco pendientes. Don Rafael Carreto González Meneses un anillo de oro. Don Rafael Alfaya Moreno, 13 pesetas.

Don Luis Barbudo Bejarano y familia, segunda entrega, un reloj de señora, un alfiler de corbata, un imperdible, un par de pendientes y un anillo. Don Rafael Barbudo Ortiz, un par de pasadores de puños, un botón de pechera y una sortija. Señoritas María Luisa y Pepita Merino Aumente, dos sortijas de sello. Doña Socorro Gavilán Casares, viuda de Iglesias, un par de pendientes, dos sortijas y una chapa de cartera. Don Joaquín Ortega Lozano, dos monedas alfoncinas de 10 pesetas, un alfiler de corbata con moneda de 21 y cuartillo y un nombre de cartera. Don César Martínez Navarro y familia, dos anillos, un alfiler de corbata y un pendiente. Don Manuel Zurita Díaz y familia, dos anillos, un par de pendientes, dos botones de pechera y otro de cuello. Doña Dulce Aparicio de Gáveez, un par de pendientes con diamantes. Don Juan de Santiago y doña Eloísa Redel, dos anillos nupciales. Doña Estrella Osuna Pareja, dos sortijas y un imperdible. Doña María Hidalgo Alba, 2 pesetas. Doña Ana Ruiz y Ruiz, dos monedas de dieciséisavo de onza. Colegio Oficial de Practicantes, 100 pesetas. Don Luis Cazalla Melero, un alfiler de corbata, un par de gemelos y dos anillos. Don Patricio Gómez Hidalgo y familia, un par de pendientes. Excmo. señores marqueses de Val deloro, segunda entrega, un dije, una sortija y una botonadura compuesta de cinco piezas. Doña Valle Serrano Campanero, cinco sortijas, cinco pares de pendientes y una armadura de gafas. Don Mariano Salmoral Serrano, un reloj de caballero y una medalla con cadena. Don Manuel Rodríguez Calvo, un reloj de caballero, tres monedas de 20 francos, dos anillos, un par de pendientes, un broche y una creasa. Don Joaquín Gisbert y Gisbert y señora, una sortija, una moneda alfoncina de 25 pesetas, dos ídem de 10 pesetas. Don Diego Gómez Rojo, cuatro sortijas, un par de pendientes y una cadena con moneda. Don Antonio García de la Puerta, dos cuartos y un octavo de onza. Don Rafael Cantueso Muñoz y señora, una sortija, un alfiler y tres pendientes. Doña Amalia García Pérez, un lápiz y unas iniciales. Doña Fernanda Zurita, viuda de Ruiz, una pulsera de reloj, una esclava, un alfiler de pecho y once sortijas.

EN METALICO

Sección de donativos en metalico: Don Domingo de la Depostaria Pagaduría de Hacienda, con destino a la suscripción abierta a favor del Ejército y fuerzas auxiliares que defienden la causa salvadora de la patria. Suma anterior, 1.765.263'35 pesetas. Excmo. señor gobernador militar, por el pueblo de Nueva Carteya, 6.781'35 pesetas; don José Rubio López, importe de las dietas devengadas por comisión ordenada por el Ilmo. señor Delegado de Hacienda, 75; empleados municipales de Almodóvar del Río, un día de haber, 63'95; don Rafael Navarro García, 15; obreros de la bodega de vinos de Carbonell y Compañía, 8; doña Ana Alot, viuda de Cuesta, 25; don José San Juan, de Ecija, 608'10; Excmo. señor gobernador militar, por los niños de la Escuela nacional número 10, barriada de las Margaritas, 20; obreros de la fábrica de harinas de los señores Rodríguez Hermanos, horas extraordinarias, 201; don Benito Sánchez Villarejo, 25; obreros albañiles de la Plaza de Angel de Torres, número 1, una hora diaria de trabajo, 34; camareros de la Casa de Miguel Gómez, 25; doña Trinidad Mata Albalá, 50; don Antonio Caballero Morillo, cuarta entrega, 25; don Manuel Caballero Morillo, cuarta entrega, 10; don Rafael Raya, 10; don Benito Raya Espejo, 5; don José Raya Trujillo y señora, tercera entrega, 5; Una española, 5; don Joaquín Pérez Cuesta, cuarta entrega, 25; doña Aurora Rubio, viuda de Castellano, cuarta entrega, 100; doña Adela Rodríguez Mejías, 5; don Rafael Ruiz Tejada, un día de haber, 21; don Rafael Ortiz Forcada,

cuarta entrega, 150; don Moisés Moya Martín, 25; doña Rafaela Moya López, 25; doña Consuelo Merlo Lucena, 5; doña Rafaela Salinas Anchelera, segunda entrega, 500; doña María Hinojosa, 15; operarios de Francisco Torrent, una hora diaria de trabajo, 25'55; don Tirso León Avilés, 50; señora viuda de Manuel Jiménez León, 2.166'96; Excmo. señora doña Carmen de Arnáiz, viuda del general López Tuero, 3.000; doña Carmen Chaparro Cabanillas, 50; señorita Pilar Chaparro Cabanillas, 50; Excmo. señor gobernador militar, por señora viuda de Fernández López, 3.000; don José Rodríguez Muñoz, tercera entrega, 25; albañiles de la casa de don José Barrena, 52; don Ramón Fuentes Cano, 25; Excmo. señor gobernador militar, por operarios de don Carlos Petidier Costa, 40'25; señor ídem id, por personal de la Compañía Arrendataria de Contribuciones, 1.743'25; don Rafael Castejón Fernández, 10; doña Concepción Hornero Rubio, 10; don Camilo Baena Gutiérrez, mozo de tren de la estación de Puente Genil, 25; don Mario Roldán, quinta entrega, 50; señorita Enriqueta Laguna Barbudo, 10; doña Amalia Fernández Hornero, 25; don Pedro Gómez Romero, cuarta entrega, 100; doña Dolores Jiménez Ruano, 50; don Enrique Jiménez Fernández, tercera entrega, 25; Excmo. señor gobernador militar, por don Juan González, 50; señor id, id, por obreros Casa don Manuel Pedregosa, 67'50; señor id, id, por don Miguel Guerrero Velasco, 10; señor sobrino de Juan de la Cuesta, importe una factura de la Tómbola Patriótica, 52'50; don Pedro Bravo, 10; don Antonio Gutiérrez del Olmo y seis operarios, 75; don Timoteo G. Hernández Salkeld, tercera entrega, 100; doña Juana Salkeld, viuda de Hernández, segunda entrega, 200; a deducir: Ingleso a favor tómbola correspondiente al día 21 de Octubre, 52'50; la niña Rosario Vázquez Cañero, su lucha, 5'95; don José Ruiz Gallardo, segunda entrega, 50; personal de la Delegación de Industria de Córdoba, tercera entrega, un día de haber, 93'93; doña Teresa González de Martínez, 150; don Mariano Moya Martín, 25; don Gregorio Rueda Ramírez, 5; excelentísimo señor gobernador militar, por don Manuel Acebedo y señora, 54'25; señor ídem ídem, por don José Gómez Rojo, 5; señor ídem ídem, por don Tomás Pérez, 25; don Miguel Muñoz Barrón, tercera entrega, 50; don Manuel Barquero, segunda entrega, 15; don Francisco Aragón Molina, 25; obreros de don Rafael Izardi, 122'75; doña Concepción Villoslada, viuda de Sánchez, 10; don Cándido Martínez y sus hermanas Manuela y Encarnación, 15; don Juan Manso Vizo (sastre), 10; don José María Pérez, 10; don Domingo del Santo Sanz y señora, 50; Excmo. señor gobernador militar, por don Rafael Espino Pérez, 100; don Diego Caparrós García, cuarta entrega, 50; don José Payán Porcel, 25; doña Encarnación y doña Josefa Payán Porcel, 25; empleados municipales de Almodóvar del Río, un día de haber, 68'90; don Victoriano Villar, 15; don Juan Taboa Molina, 25; empleados de la viuda de Marín Moreno, un día de haber, 156'20; Colegio de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración local, 100; la niña Carmen Ruiz Ramos, 2'50; el niño José Ruiz Ramos, 2'50; varios industriales de Villanueva del Rey, 1.190; don Joaquín Ortega Lozano, 10; recaudación rifa maquinaria, 410; don Angel Montero, habilitado de los médicos titulares, 25; don Manuel Cabrera Siles, 5; empleados y obreros de la fundición Alba, una hora semanal, 66'85; señora viuda de Alcántara e hijo, tercera entrega, 1.000; un amante del Ejército, vecino de Almodóvar del Río, 375; don Juan Fernández de Mesa y Porres, 400; don Antonio Pérez Márquez, 100; doña Amalia Cuesta, viuda de Pérez Márquez, cuarta entrega, 100; don J. R. P., 5.000; operarios de don Juan Molero, 160; don Juan Molero Pavón, cuarta entrega, 50; doña Encarnación Trassierra Moreno, 25; obreros de los Almacenes y botería de los señores Rodríguez Hermanos, 131'20; don Manuel Fuentes Gutiérrez, 25; don Juan Campaña Sánchez, 5; obreros albañiles de la Plaza de Angel de Torres, número 1, 37'15; Granito de Oro, tercera entrega, 50; don Antonio Capote García, 5; doña Ana Caballero de Jesús, cuar-

ta entrega, 250; doña Magdalena Caballero de Jesús, cuarta entrega, 250; doña Enriqueta Caballero de Jesús, cuarta entrega, 250; don José Jiménez Navajas, 15; obreros de la Sociedad de Utensilios y Productos Esmañados, media hora diaria, dos semanas, 1.953'30; don Alfonso Prieto Fernández, 1.000; don Rafael Rael Barcos, 50; doña Concepción Lozano Alba, 50; Hidro Eléctrica del Genil, cuarta entrega, 10.000; don Fernando Romero Pareja, tercera entrega, 300; don Manuel Carmona Montilla, 10; operarios de la casa hijos de Aguilar, una hora de trabajo semanal, 68'40 Excmo. señor gobernador militar, por el señor Duque del Infantado, 4.000; señor ídem ídem, por el Colegio Oficial de Farmacéuticos, 2.500; señor ídem ídem, por don José Illescas, 100; señor ídem ídem, por don Antonio Morales Gutiérrez, 200; señor ídem ídem, por don José Montero Tirado, 1.000; don Francisco Beltrán y su personal, una hora extraordinaria, 21'30; obreros de la fábrica de Oxígeno, dos horas semanales, 13'15; Excmo. señor gobernador militar, por construcciones Erroz y San Martín, 1.000; señor ídem ídem, por obreros almacenes Rodríguez Hermanos, 63; señor ídem ídem, por obreros fábrica harinas, de ídem ídem, 152'50; doña Josefa Córdoba, 20; operarios de don Juan Jiménez Moreno, taller eléctrico, un día de haber, 15'50; operarios del Restaurant Bruzo, 25'50; operarios de Angel Moyano, 4'25; don Angel Moyano, 10; don Manuel Muñoz Morán, 250; don Rafael Raya Baena, 10; don Benito Rava Espejo, 5; don Ernesto Boutón, 100; Excmo. señor gobernador militar, por doña Francisca Huertas Torralbo, 25; señor ídem ídem, por don Francisco Rodríguez Segundo, 25; señor ídem ídem, por don Benjamín Barrionuevo Camacho, 100; señor ídem ídem, por don Rafael Morales Gallego, 5; señor ídem ídem, por doña Dolores Badillo y doña Antonia Ortiz, 25; señor ídem ídem, por don Antonio Cantueso Arca, segunda entrega, 20; doña Cecilia Mac-Therson de Sotomayor, 100; doña Cándida Gago González, 25; don Manuel Fernández Gago, 15; don Francisco Pedregosa Pérez, 10; don Pedro Santisteban Pinilla, 25; don Juan Osuna Molina, señora e hijos, cuarta entrega, 100; obrero ganadero José Lorente Herreras, 12; obreros de Santa Cándida, fábrica de harinas de Carbonell y Compañía, 21; don Horacio Pijuán Ibáñez, tercera entrega, 25. Importa lo recaudado hasta el día 27 de Octubre, 1.821.876'59 pesetas.

Hay que estar sobre aviso con el espionaje y la traición. No hables de la guerra con personas que no conozcas ni tengas en ellas confianza. Si un desconocido te habla o pregunta sobre un suceso desagradable o falso, piensa que puede ser un espía o un traidor y desde luego un mal español. Denúncialo a las autoridades. Si no lo haces, incurrirás en grave delito.

Parque de Automóviles

Siendo necesarios conductores de camiones y coches ligeros para los servicios de este Parque, los paisanos que deseen prestar sus servicios en el mismo se presentarán en la oficina situada en el apartadero de los Almacenes Cañete del Rosal (Cerca-dilla), de 11 a 1 de la mañana y de 4 a 6 de la tarde, siendo el jornal de nueve pesetas diarias. Córdoba 9 de Diciembre de 1936.

Jefatura de los servicios de Intendencia de Córdoba

ANUNCIO Por el presente se requiere a los industriales y comerciantes para que hagan ofertas a esta Jefatura (Cuartel de la Trinidad, Lope de Hoces, número 7), en el plazo de tres días, de los efectos que a continuación se expresan, cuya adquisición es urgente. Efectos que se citan

2.000 sábanas, 2.000 fundas de almoadas, 800 colchas blancas, 800 mantas de lana blanca, 2.000 camisas, 2.000 calzoncillos, 1.500 toallas, 400 colchones, 1.500 servilletas, 100 mantiles, 400 mesillas de noche metálicas, 100 rodillas, 100 delantales, 400 banquetas de madera, 400 cubiertos completos, 1.200 platos llanos, 1.000 ídem hondos, 1.000 ídem de postre, 600 originales de loza, 500 tazones, 500 vasos de vidrio, 100 botellas para agua, 30 ollas marmitas, 50 pailas, 10 sartenes, 10 espumaderas, 10 ollas de hierro, 10 perolas de hierro, 10 cazillos, 20 estufas, 20 cestos de mimbre para pan, 20 lavabos completos, 400 trajes de paño o gamuza, 500 jarrros de melio lino, 40 palanganas, 50 cubos galvanizados. Córdoba 7 de Diciembre de 1936. —El jefe administrativo, Francisco Márquez.

Bicicletas ORBEA

La máquina del profesional y del aficionado. Ventas a plazos en exclusiva MARTINEZ RUCKER Claudio Marcelo, 13. Teléfono 1150

EL 85% de los trastornos de la digestión son debidos a la acidez del jugo de su estómago causa además de la mayor parte de las enfermedades, que puede Vd. evitar y curar, tomando

SALUTID

SECCION RELIGIOSA

Santo del día Hoy: Santa Lucía, virgen y mártir.—Mañana. San Espiridión obispo y confesor.

Jubilón circular Hoy, en la Santa Iglesia Catedral, por el Excmo. Cabildo Catedral.—Mañana, en la misma iglesia.

En el Cister Hoy, a las seis de la tarde, séptimo acto de la solemne novena que las religiosas de esta Comunidad, en unión de varias personas devotas, consagran a su excelsa titular la Inmaculada Concepción.

Todos los días se expone a Su Divina Majestad y hay rezo de la estación mayor y Santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena con motetes cantados y sermón a cargo de don Paulino Seco de Herrera, cura párroco de San Nicolás.

En San Cayetano Hoy, la Archicofradía del Milagroso Nino Jesús de Praga celebrará sus cultos mensuales en la forma acostumbrada. La misa de comunión será a las ocho y por la tarde, dos cultos, a las cinco y media.

En el Comedor de Caridad Junta de caballeros de San Vicente día, comunión general de caballeros en el Comedor de Caridad y en el mismo local, junta general presidida por el reverendo padre Martínez de la Torre, rogando a todos los asociados la asistencia a ambos actos.

RESTAURANT BRUZO Gondomar, núm. 3 Esquina a las Tendillas. Telef. 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

RESTAURANT MIGUEL GOMEZ Marques de Boil 5. (Antes Morillas) Teléfono. 2408 Plato del día: Chuletas de cerdo a la financier.

Notas del Calendario Cordobés

13 de Diciembre Sale el sol a las 7'29.—Se pone a las 4'40. Sale la luna a las 6'6.—Se pone a las 4'4. Se da el toque de Alba a las 5. El de Vísperas a las 3. El de Oración de la tarde, a las 5'30. El de Animas a las 9. El día 13, a las 11'25, entra la luna nueva. Según las predicciones meteorológicas, vendrá un temporal de lluvias en abundancia y se acentuarán los frios.

Sociedad de Ganaderos de la provincia de Córdoba

Registro del 12 de Diciembre de 1936. Semana del 14 al 19. Reses mayores: Don Juan Castro, 6 a 2'90; don Fernando Cadenas, 2 a 2'90; don Francisco Martínez, 6 a 2'90. Terneras: Don Esteban Díaz, 2 a 3'60. Menores: Don Antonio Castro, 6 a 2'20. Los precios libres para el entrador son: A 2'65, para el ganado vacuno. A 3'20, para terneras. A 1'95, para lanar y cabrio. Precios de cotización del 15 de Diciembre hasta nuevo aviso: Pesetas Vaca con hueso, kilo, a 3'60 Vaca sin hueso, kilo, a 5'10 Falda sin hueso, kilo, a 3'40 Ternera con hueso, kilo, a 4'20 Ternera sin hueso, kilo, a 5'80 Macho, kilo, a 2'80

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

ARRENDAMIENTO

Desde el día se arrienda espacioso portal propio para industria, situado en la calle Rodríguez Marín, número 3, (antes Espartería) junto a la sucursal del Banco Central. Informes en la Administración del "DIARIO DE CORDOBA".

VILLA VICTORIA La mejor finca de la sierra. Se arrienda un piso o la casa entera. Para tratar, en la misma.

SE ARRIENDA pisos en la finca San Luis de Vista Hermosa. Razón, Farmacia Marín

TALLERES GARCIA RUEDA MARMOLES Y PIEDRAS Especialidad en trabajos artísticos, en lápidas y grabados y en relieve. Se facilitan catálogos y presupuestos. Campo Madre de Dios número 7, duplicado. (Puerta Nueva). Parada oficial del autobús número 4.

PERDIDA de un reloj, con pulsera, marca "Tissott", de oro, desde el trayecto del Gran Capitán a Gondomar y Concepción. Se gratificará a quien lo entregue en San Pablo, 8.

SE ARRIENDA desde primero de Enero próximo, el piso bajo de la casa Carlos Rubio, 4. Se trata, en el número 1 de la misma calle.

SE OEBE habitación amueblada, con o sin pensión. Avenida de Canalejas, 7, segundo izquierda.

AMA DE CRJA. Se ofrece para casa de los padres, dentro o fuera de la capital. Razón, Especieros, núm. 51.

SE ARRIENDA un portal con trastienda, propio para industria. Dormitorio, 2.

DORMITORIO. Se vende uno de nogal satén, completo, de matrimonio y en muy buen estado. Darán razón, en la taberna de la calle Reyes Católicos, esquina a la de Doce de Octubre.

ARRIENDASE un piso en la Avenida de Medina Azahara, 1 (esquina a Paseo de la Victoria). Razón, en la misma.

SE ARRIENDA desde el día, para oficinas o cosa análoga, un amplio salón con entrada independiente, en el piso principal de la calle Gondomar, 1 (altos de La Perla).

ARRIENDO dos pisos bajos modernos, en calle Conde de Cárdenas, 26 y tres habitaciones en San Acisclo, 2. Razón, en Almacenes Hierro Aragón.

SE ARRIENDA

desde el día el Tinahón del Cebadero de Barea, con abundante agua y espacioso pajal. Razón, Constitución número 55.

SE ARRIENDA casa entera en Julio Romero de Torres, 13. Horas de verla, de 2 a 4. Darán razón, Plaza de las Cañas, 14.

INFORMACION POR RADIO

LA NUEVA COMISION PROVINCIAL

Sevilla, 12. Se ha constituido la nueva Comisión gestora quedando integrada por don Joaquín Benjumea Burín, ingeniero de Minas, como presidente; don Antonio de la Peña, presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación, como vicepresidente y como vocales don Antonio Gamero Martín, presidente de la Asociación Sevillana de Caridad; don Miguel Alonso Cueli, industrial; don Eduardo Gutiérrez López, contable; don José María Olivares, abogado; don José Marañón Jiménez, vocal de la Cámara Oficial Agrícola; don Emilio Flores Ortega, vocal de la Cámara de la Propiedad Urbana.

FRANCIA E INGLATERRA CONTINUAN HACIENDO GESTIONES PARA CONCILIAR UN ARMISTICIO

Ginebra, 12. Se sabe que Francia e Inglaterra continúan haciendo gestiones para que se concierte un armisticio en la guerra civil de España.

Opinan dichas potencias que la tregua pudiera aprovecharse para hacer una propuesta encaminada a poner fin en la contienda.

LA PRENSA INGLESA ELOGIA AL GENERALISIMO

Salamanca, 12. Un importante periódico inglés se publica el siguiente elogio del general Franco:

"El generalísimo Franco, es la única oportunidad de España; es un gran español, que piensa como un escocés; es claro, conciso, sincero, organizador frío; no tiene espíritu de dictador, pero posee una gran firmeza de propósitos y es el gran hombre para el futuro inmediato de España".

LA CARTA DE FERNANDO DE LOS RIOS HA CAUSADO GRAN SENSACION EN FRANCIA

Salamanca, 12. Radio Milán en su emisión de anoche decía que en París ha producido gran sensación y especialmente en León Blum la publicación en la Prensa de la carta que Fernando de los Ríos dirigió el 25 de Julio último al jefe del Gobierno español Giral en que se demuestra claramente la intervención de Francia enviando municiones y aviones al Frente Popular de España.

Además en la Cámara francesa, un diputado ha presentado datos referentes a los 27.000 voluntarios franceses que luchan al lado de los rojos españoles y del paso por Perpignan de material bélico.

La citada carta prueba la actitud parcial del Gobierno francés, a pesar del pacto de no agresión, que estaba de acuerdo con los rojos de España, facilitándoles apoyo y contrabando con ello a que se prolongase la guerra.

PIERRE COT TRATA DE JUSTIFICAR SU ACTITUD

París, 12. "El Echo" de París del día 3 de Diciembre, comenta unas declaraciones del ministro del Aire francés Cot.

Dicho ministro comparó ante la Comisión de Aeronáutica, donde fué preguntado acerca del valor de los aviones franceses de guerra enviados a España y que en su mayoría han sido abatidos.

Pierre Cot, muy apurado, contesto que según sus datos, eran muy pocos los aviones franceses enviados a España y que desde luego lo fueron antes de mes de Agosto, o sea con anterioridad al pacto de no intervención.

Declaró así mismo que puede haber más aviones franceses en España pero adquiridos en otros países.

En los pasillos de la Cámara, comentando las declaraciones del ministro, se consideraban como una confesión.

EL GENERAL FRANCO INVITA DE NUEVO A LOS ROJOS MADRILEÑOS A QUE SE RINDAN

Salamanca, 12. Radio Valencia, en su emisión de ayer, dijo que en Madrid habían caído paquetes de octavillas firmadas por el general Franco en las que invita a los rojos a rendirse por que Largo Caballero les está engañando. Las referidas proclamas no contienen amenazas.

Las octavillas comienzan diciendo: "Madrileños, rendíos, por que ya mis fuerzas están a las puertas de la capital de la República".

PARA LA EVACUACION DE LA POBLACION CIVIL DE MADRID

Londres, 12. Se ha solicitado que un Comité formado por cinco delegados de la Sociedad de Naciones y la Cruz Roja Internacional sea el encargado de la evacuación de la población civil de Madrid.

EL BLOQUEO DEL PUERTO DE BARCELONA

Barcelona, 12. Desde hace quince días están interrumpidas las comunicaciones con el puerto de Barcelona, por el bloqueo a que lo tiene sometido la escuadra nacional, que no permite la entrada de ningún buque.

Esto demuestra la eficacia del bloqueo dispuesto por el general Franco, para impedir la entrada de armas y municiones con destino a los rojos.

LA GENERALIDAD HACE UNA EMISION DE PAPEL MONEDA

Salamanca, 12. En la última reunión celebrada por el Consejo de la Generalidad se aprobó un proyecto para la emisión de billetes de 250, 5 y 10 pesetas que estarán garantizados por otros billetes retirados de la circulación.

La emisión estará garantizada por el Banco de España.

LA DERROTA DE LOS CATALANES EN EL FRENTE DE ARAGON

Barcelona, 12. En los medios militares de la Generalidad de Cataluña

El general Franco dirige tres interesantes proclamas a los trabajadores españoles

Salamanca, 12. El generalísimo del Ejército español don Francisco Franco Bahamonde, jefe del Gobierno nacional, ha lanzado tres interesantes proclamas, una a los españoles, otra a los asturianos y la tercera a los obreros campesinos.

En la primera se expresa que en cinco años de caciquismo, los Gobiernos populares no habían mejorado los bienes ni la riqueza nacional. Han sido cinco años de destrucción y ruina, cinco años que han culminado en una guerra civil por último.

Añade la proclama que el oro de la nación ha permanecido inactivo en los Bancos cuando no ha salido para el extranjero dejando sangrantes las arcas, agotándose hoy en la compra de armas y en pagar sueldos a los aventureros extranjeros.

Es decir, que el oro español ha servido para combatir a España, para destruir a la verdadera y única España.

Se ha llegado a pactos de desmembraciones a manejos judaicos para entregar el país al extranjero y a todo aquello que repugna a las conciencias honradas.

Este es el balance de cinco años de desgobierno.

—Otra proclama ya dirigida al obrero asturiano del que dice es privilegio entre todos.

Vuestra revolución de Octubre del 34 puso en trance de muerte la ri-

ña ha producido gran desaliento los constantes fracasos que sufren los milicianos catalanes en los frentes de Aragón.

El "cáñabre" Sandino ha solicitado de Rusia el envío de cuadros de mando para la instrucción de los nuevos milicianos.

EL GOBIERNO ROJO ESTABLECE LA PENA DE TRABAJOS FORZADOS

Salamanca, 12. Unión Radio dijo anoche que en la última reunión del Gobierno rojo de Valencia se tomó el acuerdo de establecer la pena de trabajos forzados.

UN CAPITAN Y UN CABO DE LA GUARDIA CIVIL ASESINADOS EN ALMERIA

Salamanca, 12. La Radio roja de Vizcaya dijo ayer que en Almería, el Frente Popular había asesinado al capitán de la Guardia civil señor Morales y al cabo señor Osorio.

Dos nuevos nombres que agregan a la lista de los mártires del benemérito Instituto, en el que se ceba el odio marxista.

queza carbonífera con abandono y destrucción de minas.

Tened presente que solo un Gobierno nacional fuerte y honrado os podrá salvar. Entregad las armas y yo os prometo que los engañados por las prédicas de propagandas falaces que no hayan cometido crímenes, obtendrán la paz.

—En la tercera proclama se expresa que la guerra destruye las regiones: es el final de la propaganda destructora de cinco años fatídicos.

El ganado y la producción ha sido robado por los rojos, sometidos a un estado de miseria. Esta es la triste realidad y también la más elocuente, para que volviendo la vista atrás pueda analizarse la gran obra que por los campesinos y por todos los españoles realizará el Gobierno nacional. Millones de campesinos pagaron con su empobrecimiento a Rusia a los afanes de una Rusia despótica y tirana, cruel y sedita: solo encontraron hambre, miseria y destierro en heladas e inhóspitas regiones. Esto es lo que hicieron en Rusia y eso es lo que esperamos a los campesinos españoles si no surge la verdadera España para salvarlos.

El programa nacional ya lo sabeis: fortalecer y crear fuentes de trabajo y producción, lograr jornales que no sean de hambre y llevar el bienestar a todos.

Honrado mi nombre y firme mi garantía, alzaos contra los tiranos, sumándoos al movimiento nacional.

ORDEN GENERAL DEL EJERCITO DEL SUR

RÉCLUTAMIENTO. REEMPLAZOS INCORPORARLOS A FILAS

Reemplazo de 1931.—Acogidos al capítulo XVII. (Cupo de filas).

Ídem de 1932.—Cupo de filas completo.

Ídem de 1933.—Ídem.

Ídem de 1934.—Cupo de filas completo. Cupo de instrucción completo.

Reemplazo de 1935.—Cupo de filas completo. Cupo de instrucción completo. Útiles para servicios auxiliares. (Cortos de talla).

Ídem de 1936.—Cupo de filas y de instrucción primer trimestre.

Todos los individuos de los reemplazos y cupos que se citan, cumplirán sin excusa ni pretexto alguno lo siguiente:

a) En el plazo de ocho días, a partir de la fecha de esta orden, se presentarán a las Cajas de Reclutas más próximas a sus residencias cual quiera que sea la Caja de que procedan, Cuerpos en que hayan servido, residan o sean transeúntes en el territorio de esta División y que por cualquier circunstancia no se hubiesen incorporado a Cuerpo.

b) Los jefes provinciales de Milicias de Falange, Requetés, Milicias Nacionales, grupo de Voluntarios, etc, remitirán en el mismo plazo relación nominal de todo este personal que se encuentre prestando servicio en dichas fuerzas con expresión del reemplazo a que pertenecen, Cuerpo donde sirvieron, categoría dentro de la organización, así como las causas, que motiven o hayan motivado la no incorporación a filas. Los jefes de estas organizaciones serán responsables ante mi autoridad de la exacta observancia de esta orden y los individuos incurrirán en la responsabilidad de no incorporación, si no diesen conocimiento a sus jefes para que les incluyan en la relación citada o si son omitidos de ella.

c) Los que por razón del destino público que prestan (Minas, Fá-

bricas, Talleres, etc), están autorizados para prestar sus servicios fuera de filas, se presentarán en el puesto de la Guardia civil más próximo a su residencia con la autorización correspondiente para que sea fecha día, sellada y firmada por el jefe de la misma, bien entendido que dichas autorizaciones quedarán sin valor al fallarles este requisito haciéndolo constar también en su documentación o cartilla militar. Los directores de minas, fábricas y talleres, facilitarán a los individuos que de ellos dependan y que estén autorizados para militarizar por esta División, bajo su personal responsabilidad un documento acreditativo de estar militarizado f a sus órdenes.

d) Los de prórroga de primera clase o que por haberlo solicitado y en principio tener derecho a ello se les expedirá por los Cuerpos y Unidades donde se haya tramitado o se tramite su expediente, un documento acreditativo de estar autorizados a llevar consigo el pase de situación militar.

e) Todos los ciudadanos están obligados a llevar consigo el pase de situación militar con objeto de acreditarla en todo momento, ante las autoridades de todo orden que lo soliciten.

f) A esta orden se le dará la mayor publicidad por las autoridades civiles y militares de todas categorías dentro del territorio de mi mando y tendrán todos entendido que, transcurrido el plazo que se señala, por el personal de la Guardia civil y policía se procederá a la detención de aquellos que por razón de su edad puedan hacerse sospechosos de no haber cumplido sus deberes militares y caso de ser comprobado su incumplimiento, se les impondrán severas sanciones, cualquiera que sea su clase, condición y organización a que pertenezca.

En la Iglesia del Juramento

La visita de los Requetés a San Rafael

Ayer a las cuatro y media de la tarde, los requetés de Sevilla, Cádiz, Granada, Jerez de la Frontera y Córdoba estuvieron en la Iglesia del Juramento para pedir protección a nuestro Inclito Custodio San Rafael.

En el Paseo de la Victoria revisó a las fuerzas el teniente coronel Redondo, quien les dirigió una patriótica alocución.

Dicho jefe acompañado del capitán de artillería don Miguel Torres Delgado, del escritor don Fernando Contreras y del comisario carlista de Córdoba D. Fernando Niño, se trasladó a la Iglesia del Juramento y en el atrio lo recibieron el hermano mayor de la Hermandad de San Rafael don Pedro Barbudo y Suárez-Varela, don Indalecio y don Gregorio García, el señor Redel y otras personas.

Parte de la columna del requeté quedó formada en la plaza por no haber en el templo.

El rector de la parroquia de San Lorenzo don José Serrano Aguilera rezó el Santo Rosario y después el P. Copado S. J. capellán del Requeté subió al púlpito y pronunció un elocuente fervoroso, pidiendo a San Rafael que guie y proteja a los boinas rojas.

Finalmente se cantó una salve y la banda de música del Requeté ejecutó la Marcha Real.

El acto resultó emocionante.

Las fuerzas desfilaron luego por el centro de la capital hacia sus respectivos cuarteles, siendo aplaudidas y vitoreadas con gran entusiasmo.

Al paso de los requetés fueron iluminadas las fachadas de los edificios en que se tiene hecha la instalación en espera de celebrar la toma de Madrid.

Junta pro-homenaje al heroico coronel Cascajo

Entre los distintos ofrecimientos que ha recibido esta Junta, hemos de publicar hoy el de don Miguel Guiso, consistente en un retrato al óleo del homenajeado; el de don Alfonso de los Ríos, consistente en una placa decoradora; y el de la fábrica de materiales de construcción "Cerámica la Madrileña", que promete el envío de cinco mil ladrillos corrientes.

Quinta lista de donantes: Señores Rodríguez y Hermanos, 5.000 pesetas; don Jesús Rodríguez Manso, 500; don Manuel Rodríguez Manso, 500; doña Inés Montes de Rodríguez Manso, 50; don Manuel Rodríguez Montes, 50; don Gerónimo Rodríguez Montes, 50; don Rafael Rodríguez Montes, 50; doña Rosario Rodríguez Montes, 50; don José Rodríguez Montes, 50; don Manuel Hens Dugo, 50; doña Inés Rodríguez Hens, 50; doña María Ignacia Hens Rodríguez, 2; don Manuel Luque Montes, 2; doña Dolores López Garrido, 2; doña Manuela Martínez Alonso, 2; doña Isabel Porras García, 2; doña Higinia Herencia Herrador, 2; doña Concepción Martín Moyano, 2; doña María Girón García, 2; don Rafael Blanco Carpio, 5; don Nicasio Masón Chaves, 5; don Carlos Montes Bareiro, 5; don Ildefonso Hidalgo Pérez, 5; don Manuel Yañez Saco, 5; don Luis Manso Montes, 5; don Ricardo Osuma Cruz, 5; don Agustín Requena Zarrate, 5; don Francisco Mesa Cobos, 5; don Angel Maestre Seguí, 2; don Rafael Marín Aguilar, 2; don Juan Toledoano del Rosal, 2; don Juan Galán Madueño, 2; doña Natividad López Cabello, 2; don Diego Romero García, 10; don Agustín Romero Pérez, 2; don José Barrio Afán de Rivera, 2; don Manuel Soler Torralba, 2.

Total, 6.487 pesetas.

Extracción de aceite por centrifugación

En la fundición de don Bernardo Alba Pulido se están efectuando pruebas de extracción de aceite por centrifugación de las masas con fruto recién cogido.

Dichas pruebas, a las que asisten numerosos labradores, han dado excelentes resultados pues el funcionamiento de la maquinaria es perfecto.

El señor Alba ha recibido muchas felicitaciones de los oleicultores que estiman que el molino inventado por dicho señor causará una verdadera revolución en los procedimientos conocidos hasta ahora para la extracción de aceite.

NOTAS DE SOCIEDAD

—La señora condesa de Hornachue los ha marchado a Cádiz para pasar una temporada con sus hijos los marqueses de la Vega de Sagra.

AVISOS UTILES

CURA EL ESTOMAGO EL ELIXIR SAIZ DE CARLOS

INFORMACION DEL AYUNTAMIENTO

Orden del día

Orden del día para la sesión ordinaria que la Comisión gestora municipal celebrará mañana:

Borrador del acta de la sesión anterior y de la extraordinaria celebrada el día 11 del corriente mes.

Moción del alcalde presidente de la Comisión especial que administra la décima sobre las contribuciones para conjurar el paro forzoso, presentando a la aprobación de la gestora municipal el presupuesto formulado por el ingeniero municipal para la realización del tramo sexto y final del colector general de la Ribera, desde el Arroyo del Moro hasta el Guadalquivir.

Moción del gestor delegado de Gobernación presentando las bases por que debe regirse el concurso para proveer la plaza de ordenanza voz pública que se encuentra vacante en estas Casas Consistoriales.

Ídem del gestor delegado de Hacienda dando cuenta de las cantidades que procede anular en la relación de acreedores de este Municipio, al proceder en su día a la liquidación del presupuesto de 1936, con motivo del movimiento iniciado por varios señores cediendo espontánea y generosamente sus créditos en beneficio y ayuda del erario municipal.

Decretos de la alcaldía concediendo inhumación gratuita y temporal en el cementerio de San Rafael a los cadáveres de los soldados Ramón Flores Doblas, José Martínez Carvajal y José Pérez Rodríguez.

Decretos de la alcaldía disponiendo el cese de don Rafael Palomino Pérez, en el cargo de capataz del servicio de limpieza y riegos que interinamente tenía conferido; confiriendo a don Rafael Santiago Jiménez la plaza vacante de capataz del servicio de limpieza y riegos; nombrando con carácter interino a don Enrique Aguilera Martínez, guardia municipal con destino a al harrada de Cerro Muriano; confiriendo con carácter de interino a don Pedro Navajas Rodríguez, una plaza de peón barrendero; confiriendo una plaza de peón barrendero a don Antonio Cruz Norejón; nombrando a don Enrique Doblas Laborde, con carácter

de interino a don Manuel Salinas Gómez, don Manuel López Crespo, don Manuel Salinas Navarro, don Federico Espinosa Urbano, don Angel Recio Capasveras, don Rafael Mesa Duarte, don Emilio Castejón Torres, don José Liaz Ramirez, don Agapito García Sáez, don Isidoro Alajalbesos González, don Carlos Montijano Barón y don José Truncos, solicitando efectuar obras.

Instancia de doña Ana Fuenf y Alvarez de Toledo en nombre y representación de su esposo don Rafael Baquerizo García, solicitando la baja en unión de su familia en el padrón de habitantes de este término municipal por trasladar su residencia a Alcañal de Guadaira.

Cuentas.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y ratificación del acuerdo adoptado en la sesión anterior de contribuir la Corporación con la suma de cinco mil pesetas a la suscripción abierta para el "Aguinaldo del Combatiente".

El abastecimiento de la ciudad

Productos introducidos en esta ciudad el día 11:

Pescado, 4.563 kilos; Patatas, 20.000; Carbón vegetal, 10.1280 Huevos de Sierra, 9.180 docenas; Idem de campiña, 13 docenas.

LOS ESPECTACULOS

GRAN TEATRO

Anoche se repuso en el Gran Teatro la magnífica cinta "Morena Clara", que es indudablemente una de las mejores de cuantas ha lanzado al mercado la industria cinematográfica española.

En dicha producción se destaca notablemente la labor de Imperio Argentina y del graciosísimo Miguel Liger.

Al espectáculo asistió numeroso público.

TEATRO DUQUE DE RIVAS

La Empresa Cabrera presentó anoche en el Teatro Duque de Rivas un largo e interesante programa al que servía de base la celebrada película nacional "La hija de Juan Simón" en la que tanto se distinguen el cantador "Angelillo", Pilar Muñoz y Carmen Amaya.

Completaban el cartel dos cintas de dibujos, una de ellas en colores naturales.

El programa agradó mucho a la concurrencia.

CINE ALKAZAR

En el popular cine de la calle de los Reyes Católicos se estrenó anoche una magnífica cinta titulada "Noche en los bosques de Viena", cuyo principal papel ha sido interpretado por la admirable Magda Schneider. Dicha producción gustó extraordinariamente.

Expediente instruido para proveer mediante concurso una plaza de ordenanza para los distintos servicios en el Matadero público.

Ídem instruido en cumplimiento del acuerdo de la Comisión gestora adoptado en 5 de Noviembre último para acreditar la solvencia o insolvencia de los funcionarios de esta Corporación que al cesar en sus cargos dejaron pendiente de reintegrar a la Caja las cantidades que les fueron libradas en concepto de anticipo de haberes.

Informe del interventor habilitado en la declaración jurada que la Sociedad de Gas y Electricidad presenta para la liquidación de los derechos por aprovechamiento del suelo, vuelo y subsuelo de la vía pública como participación del Ayuntamiento en los ingresos brutos obtenidos en 1935.

Oficio del jefe del servicio de incendio interesando el arreglo del tramo que marca Laffly número 3.

Instancias de don Rafael Molina Iglesias, maestro nacional en nombre propio y en el de algunos compañeros de profesión y de don Manuel Romero Contreras y don Gonzalo Ogasón Melendo, reclamando contra las cuotas que se les ha girado por el arbitrio sobre inquilinato.

Ídem de don José Calzado Muñoz, don Miguel Sánchez Cañuelo y don Manuel Berral Cejas, reclamando por distintos conceptos.

Diligencias instruidas para justificar y resolver sobre la situación legal en que se encuentran los funcionarios jubilados de este Ayuntamiento don Rafael de la Torre Bricava y don José Fernández Márquez.

Instancia del maestro nacional don Manuel Muñoz Pérez, solicitando se le reponga en el cargo de profesor de gimnasia municipal en las condiciones en que anteriormente lo ejercía y si esto no fuese posible que se le autorice para dar las clases gratuitamente en beneficio de los niños cordobeses.

Instancias de doña Antonia Villalobos Muniuera y doña Teresa Flores Arroyo, solicitando se les confieran plazas en los evacuatorios públicos.

Ídem de don Manuel Salinas Gómez, don Manuel López Crespo, don Manuel Salinas Navarro, don Federico Espinosa Urbano, don Angel Recio Capasveras, don Rafael Mesa Duarte, don Emilio Castejón Torres, don José Liaz Ramirez, don Agapito García Sáez, don Isidoro Alajalbesos González, don Carlos Montijano Barón y don José Truncos, solicitando efectuar obras.

Instancia de doña Ana Fuenf y Alvarez de Toledo en nombre y representación de su esposo don Rafael Baquerizo García, solicitando la baja en unión de su familia en el padrón de habitantes de este término municipal por trasladar su residencia a Alcañal de Guadaira.

Cuentas.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración y ratificación del acuerdo adoptado en la sesión anterior de contribuir la Corporación con la suma de cinco mil pesetas a la suscripción abierta para el "Aguinaldo del Combatiente".

El abastecimiento de la ciudad

Productos introducidos en esta ciudad el día 11:

Pescado, 4.563 kilos; Patatas, 20.000; Carbón vegetal, 10.1280 Huevos de Sierra, 9.180 docenas; Idem de campiña, 13 docenas.

GOBIERNO MILITAR

La jura de banderas

El señor coronel gobernador militar de la plaza, ha tenido a bien disponer, que por circunstancias especiales la jura de la bandera anunciada para hoy se celebrará en el interior del cuartel quedando por tal causa sin efecto las instrucciones circuladas para dicho acto.

Suscripción a favor del Ejército

Los dependientes de don Antonio Sánchez Maldonado, un día de haber, 112 pesetas Los empleados de la Unión Industrial Cordobesa, un día de haber, (tercera entrega), 60; Don Juan Roldán Requena, 25; Los maestros nacionales de Zuheros, 273; Los molineros de los señores Rodríguez Hermanos, por horas extraordinarias, 191; Don Benjamín Linarejos González, 5; Doña Encarnación de los Ríos y Luque, una sortija de señora; Una Comisión de la aldea Guisjerrosa (Santaella), compuesta por el señor alcalde, jefe de Falange y de la Guardia cívica, cuatrocientos sesenta y cinco gramos de oro en diferentes objetos.

Reciban todos las gracias en nombre del Ejército.

Dr. M. Quero Morente

PULMON Y CORAZON

Consulta: De 2 a 6

JULIO BURELLI, 2. Teléfono 2269